

Yturriaga Barberán, JA. (2016). *El diplomático : ese desconocido*. 23 p.

EL DIPLOMÁTICO : ESE DESCONOCIDO

José Antonio de Yturriaga Barberán

Embajador de España

I.-Introducción. II.-Concepto de diplomático: 1) Edad Antigua; 2) Edad Moderna; 3) Edad Contemporánea. III.-Rasgos principales del diplomático: 1) Responsabilidad; 2) Disciplina; 3) Servicio permanente; 4) Riesgos; 5) Desarraigo; 6) Tensión. IV.-Conclusiones

I.-Introducción

El Cardenal de Bernis decía lo siguiente en 1757: *“Soy diplomático y hablo en presente porque lo he sido tantos años, que no puedo desprenderme de las costumbres del oficio. ¿Qué sería del mundo si los diplomáticos se expresaran de un modo inequívoco, si no cupiera ninguna duda sobre lo que dicen y lo que piensan. Aterra sólo el pensarlo. Decimos una cosa y damos a entender la posibilidad de lo contrario, de una manera sutil graciosa como “granus sali”...Si los demás nos imitaran y, en vez de hablar con franqueza, se valiesen de rodeos, engaños y medias tintas, las relaciones humanas serían mucho más tolerables...La claridad, desengañense, es contraria a la naturaleza. En la creación no verá nunca nada claro y, cuando crea verlo, es que le engañan sus sentidos. Supongo que Dios no creó la claridad...”*¹. Estoy de acuerdo con la primera parte de este aserto, pero no tanto con la segunda. Hay una opinión bastante generalizada que identifica a los diplomáticos con la doblez, la mentira y la ambigüedad. Yo voy a expresar mi parecer sobre una carrera a la que he pertenecido en activo durante 43 años y en pasivo hasta que pase a la otra vida. No podré librarme del todo del natural subjetivismo, pero trataré de ser lo más objetivo posible, basándome en mi vivencia personal.

¹ PIERRE, François-Joachim de.-“*Memorias*”. París, 1761

Viene a mi mente el chiste de los frailes cartujos que están esperando en comunidad noticias sobre su agonizante Prior. Sale el segundo de a bordo y les anuncia compungido: *"Nuestro amado Padre ha pasado a mejor vida"*. Y se escucha una voz anónima que exclama: *"¿Aún mejor?"*. Ésta es lamentablemente la opinión que prevalece sobre la *"carrière"* y que se refleja en obras como la serie televisiva de Antena-3 *"La Embajada"* -donde se presenta a los diplomáticos rodeados de lujo, intriga, corrupción, sexo y jolgorio- o en los medios de comunicación tales como el diario digital *"El Confidencial"*: *"La vida de los diplomáticos ha sido universalmente considerada como un sinónimo de 'glamour', lujo y privilegios. La fascinación se ha convertido en indignación. Apenas pagan impuestos, no pagan las multas por infracciones de tráfico, reciben abultados sueldos y viven en residencias lujosas rodeados de ayudantes. Son el mito sublime del funcionario"*².

Además de esta versión *"rosa"*, existe otra *"negra"*: la del intrigante que no repara en medios para conseguir sus fines, se entromete en los asuntos domésticos del Estado en el que está acreditado y se dedica al espionaje y la conspiración. Muestra de esta versión son las palabras del sindicalista irlandés James CONOLLY: *"El diplomático realiza todos los actos que le proporcionen éxito; todo es lícito si sirve a sus fines. Si es necesario hacer trampas, hará trampas; si le resulta útil mentir, mentirá; si el soborno le ayuda, sobornará: si asesinar le sirve, mandará asesinar; si el robo, la seducción un incendio premeditado o una falsificación lo acercan al éxito, hará cada una de estas cosas. Y a través de todo ello, el diplomático se mantendrá como la esencia del honor"*³.

A finales de Enero de 1980, la Embajada de España en Guatemala sufrió el asalto de las fuerzas armadas y de seguridad guatemaltecas, como consecuencia del cual resultaron asesinadas 37 personas, incluido el Secretario de la Misión Jaime RUIZ de ÁRBOL. El Embajador, Máximo CAJAL, pudo escapar con vida de milagro, aunque resultó herido. Los medios de comunicación se hicieron eco de la tragedia y las informaciones publicadas revelaron su desconocimiento, o escaso conocimiento, de la persona y de la función del diplomático, de su actuación y de su circunstancia vital. Este hecho y las acusaciones lanzadas por algunos medios contra el Embajador –al que culpaban en parte del ataque por haber interferido en los asuntos internos del país- me llevaron a publicar un artículo titulado *"El*

² *"El Confidencial"*. Madrid, 2016

³ CONOLLY, James.-*"The Workers Republic"*. Dublín, 1915

diplomático, ese desconocido”, que dediqué a “Máximo Cajal, ex-Embajador de España en Guatemala, compañero de promoción y entrañable amigo, a quien se ha calumniado irresponsablemente”⁴. En 2007, dediqué mi libro “Portugal, Irak y Rusia” a “los diplomáticos, esos desconocidos”⁵ y, en 2015, mi libro “Los órganos del Estado para las relaciones exteriores” fue dedicado “al ‘diplomático desconocido’, a los que creen en la diplomacia como medio al servicio de la paz y a los que la ejercen a pesar de los pesares”⁶. Por todo el mundo hay infinidad de monumentos “al soldado desconocido”, pero no conozco ninguno que honre al “diplomático desconocido”. A lo máximo que puede aspirar un diplomático español es a que coloquen una placa con su nombre en la escalera principal del viejo Palacio de Santa Cruz, en caso de que muera en acto de servicio. Siete colegas han sido acreedores de este honor: Manuel de ALLENDESALAZAR, Pedro de ARÍSTEGUI, Salvador BLASCO, José GALLOSTRA, Orencio MILLARUELO, Ignacio de OYARZÁBAL y Jaime RUIZ de ÁRBOL.

II.-Concepto de diplomático

La consideración pública del diplomático ha oscilado entre la exaltación y el menosprecio. La Real Academia Española de la Lengua define el adjetivo “diplomático” como “perteneciente a la diplomacia”, término que es a su vez definido como la “ciencia o conocimiento de los intereses y relaciones de unas naciones con otras”. Añade que “aplicase a los negocios de Estado que se tratan entre dos o más naciones y a las personas que intervienen en ellos”. El Embajador Miguel Ángel OCHOA ha señalado que el citado adjetivo califica “la especialidad dedicada al relato y explicación de los tratos habidos entre las naciones, sus negociaciones, propósitos, medios y resultados”⁷. Según Eduardo VILARIÑO, “la Historia de la Diplomacia muestra que, desde sus orígenes, se trata de una actividad ejercida por unas personas que actúan en nombre de sus pueblos o entes políticos a los que representan como medio de relacionarse entre sí, con el fin de negociar pacíficamente asuntos de interés común”⁸. En cuanto sustantivo, “diplomático” es un término genérico con el que se designa a **todas las personas** que representan a un Estado ante otro Estado o ante una Organización

⁴ YTURRIAGA, José A. de.-“El diplomático, ese desconocido”. “Cambio-16”, 1980

⁵ YTURRIAGA, José A. de.-“”Portugal, Irak, y Rusia: Semblanzas diplomáticas de unas misiones sensibles”. Burgos, 2007

⁶ YTURRIAGA, José A. de.-“Los órganos del Estado para las relaciones exteriores: Compendio de Derecho Diplomático y Consular”. Madrid, 2015

⁷ OCHOA, Miguel Ángel.-“Historia de la Diplomacia Española”. Madrid, 1990, p.18

⁸ VILARIÑO, Eduardo.-“Curso de Derecho Diplomático y Consular”. Madrid, 1987, p.76

Internacional. Comprende, por tanto, no sólo a los diplomáticos de carrera, sino también a cualquier persona que forme parte del Servicio Exterior de un Estado. Además de una profesión, es “una forma de estar” y “un estilo de conducta”. Como observó André MAUROIS, “*ser diplomático es el arte de exponer la hostilidad con cortesía, la indiferencia con interés y la amistad con prudencia*”⁹.

Según el Embajador José SEBASTIÁN de Erice, desde un punto de vista etimológico, “diplomático” deriva de “diploma”, un escrito en un pliego –emitido y firmado por un soberano- que podía ser doblado, en el sentido de reproducción o duplicado, lo que llevaba a considerar al agente diplomático en un “doble” del Monarca –y posteriormente del Jefe del Estado- al que representaba en el extranjero¹⁰. La concepción de diplomático ha variado a lo largo de la Historia de acuerdo con las circunstancias y su valoración ha sufrido alteraciones notorias en las distintas épocas.

1.-Edad Antigua

La figura del legado tenía un carácter excepcional y a ella se recurría para tratar de resolver litigios entre tribus, ciudades o pueblos. Su tarea era de carácter específico y el enviado desaparecía de la escena pública una vez cumplida su misión. Solía escogerse a personas de prestigio a las que se rodeaba de un aura religiosa, lo que justificaba que se les diera un trato especial, antecedente de lo que hoy llamamos inmunidades y privilegios diplomáticos. A lo largo del Medievo se recurrió a los clérigos por ser los más cultivados. Ya en el siglo IV, el Obispo CASIODORO decía que “*la diplomacia es un arte que requiere de varón sabio y prudente, capaz de expresarse ante una asamblea sutil y docta, y no dejarse vencer en el desempeño de la misión por rivales más débiles, eruditos o ingeniosos*”¹¹.

2.-Edad Moderna

A partir del Renacimiento empezaron a establecerse las Misiones permanentes y, a los religiosos, se sumaron como jefes, miembros de la nobleza y de la alta milicia y, como

⁹ Francisco POLO.-“¿Qué es ser diplomático?”. www.franciscopolo.com, 5 de Febrero 2007

¹⁰ SEBASTIÁN de ERICE, José.-“*Derecho Diplomático*”. Madrid, 1954, p.32

¹¹ BALLESTEROS, Ángel.-“*Diplomacia y relaciones internacionales*”. Córdoba, 1991, p.34

diplomáticos, miembros de la incipiente burocracia de las Casas Reales. En el siglo XIV, el Canciller Pedro LÓPEZ de AYALA señaló que los Embajadores eran “cavalleros buenos, doctores muy letrados, con buen apostamiento e bien acompañados”¹². Sin embargo, la tesis de la “razón de Estado elaborada por Nicolás MAQUIAVELO empezó a hacerse sentir en la política exterior de los nuevos reinos, y la intriga, la perfidia y el engaño empezaron a ser aceptados como medios aceptables de la acción diplomática. A Luis XI de Francia se ha atribuido el consejo dado a sus diplomáticos: “*Os mienten. ¡Está bien!. Mentid vosotros*”. Su Canciller, Philippe de COMMINES llegó a mantener que los Embajadores no rebasaban el límite de sus atribuciones cuando se entregaban al espionaje y al “comercio de conciencias”. Semejante concepción se plasmó en 1604 en la famosa “*boutade*” de Sir Henry Wotton: “*El Embajador es una persona honrada enviada al extranjero para mentir en nombre de su país*”¹³. En 1684, Jean de LABRUYÈRE afirmó: “*Todas las miras del Embajador, sus máximas, sus haceres, todos los refinamientos de su política tienden a un solo fin: no dejarse engañar y engañar a los demás*”¹⁴. El Parlamento inglés prohibió a sus diputados que hablaran con los diplomáticos extranjeros.

No todos tenían una visión tan negativa de los diplomáticos. Así, Juan Antonio de VERA dijo en su famosa obra “*El Embaxador*”: “*El de Embajador es un oficio que no admite comparación con ninguno de la República, ni hay otro en que tan necesaria sea la confianza, la fe, la traza, la virtud, la sangre, la hacienda, la práctica de negocios, el ingenio, el valor, en fin, todo lo que por todos los demás cargos está repartido*”¹⁵. Una opinión similar fue expresada un siglo más tarde por FEDERICO II de Prusia: “*Hay un género de hombres cuyo oficio en la tierra es tradicional y reconocido por los monarcas. Los soberanos se envían recíprocamente estas gentes como embajadores plenipotenciarios, ministros o personas con títulos honoríficos menos vistosos. Se les utiliza para adormecer envidias, hostigar al enemigo, sondear las intenciones del vecino conducir las negociaciones y concluir tratados y alianzas. Para este cargo elijense hombres con espíritu dúctil y mesurados, discretos, incorruptibles y que sean capaces de las más amplias concepciones. Deben poseer conocimiento de los hombres, calar con la mirada tras los continentes y simulaciones de los distintos estados de ánimo y leer así los*

¹² BALLESTEROS.-Op.cit. en la nota 11, p.58

¹³ YTURRIAGA.-Op.cit. en la nota 6, pp. 124-125

¹⁴ POTEMKIN, Vladimir.-“*Historia de la diplomacia*”. Méjico, 1996, p.144

¹⁵ VERA y ZÚÑIGA, Juan.-“*El Embaxador*”. Madrid, 1620

pensamientos secretos de aquéllos con quienes estén tratando. Un largo hábito ha de enseñarles el arte de adivinar los secretos que cuidadosamente le traten de ocultar”¹⁶.

3.-Edad Contemporánea

Se alternan en esta época los comentarios elogiosos de los diplomáticos con los críticos. Albert MOUSSET señaló que los diplomáticos eran hombre de mundo, no sólo por su rango y sus relaciones, sino sobre todo por su arte de discernir lo que es conveniente callar¹⁷, y el Embajador Jules CAMBON afirmó lo siguiente: *“No conozco profesión que ofrezca más diversos aspectos que la de diplomático. No existe ninguna en la que haya menos reglas precisas y más tradiciones, ninguna en la que sea necesaria una exacta disciplina y que exija del que la ejerce un carácter más firme y un espíritu más independiente”¹⁸.*

Entre los comentarios más críticos, rayanos con el sarcasmo, cabe citar el de José ORTEGA y GASSET: *“Estos hombre de la carrière son el universal ‘casi’. Son casi elegantes, casi aristócratas, casi funcionarios, casi inteligentes y casi donjuanes, pero casi es el vocablo de la ausencia”¹⁹.* En ocasiones, el “fuego amigo ha procedido de su propio campo. Así, Juan VALERA hizo una acerada y deliciosa crítica de la acción diplomática del Duque de OSUNA como Embajador en San Petersburgo, de la que fue testigo presencial²⁰. Observó con ironía que, con bailar bien la polka y comer *paté de foie-gras* estaba todo hecho. Álvaro de la IGLESIA – hermano y tío de diplomáticos- pone en boca de uno de sus personajes las siguientes palabras: *“Tampoco a mi me gusta mentir y, sin embargo, no hacemos otra cosa. ¡Diplomacia obliga, amigo mío!”²¹.* Pero quizás el ataque más acerbo sea el realizado por el diplomático y poeta mejicano Amado NERVO:

*“Oui, je suis écoeuré de la diplomatie!
o, si te gusta más en español, asqueado.
¡Cuánto necio, si vieras, cuanto necio por ahí he encontrado!*

¹⁶ Testamento político de Federico II de Prusia. Berlín, 1752

¹⁷ MOUSSET, Albert.-*“La France vue de l'étranger ou le declin de la diplomatie et le mythe de la propagande”*. París, 1926, p.75

¹⁸ CAMBON, Jules.-*“Le Diplomate”*. Paris, 1927

¹⁹ YTURRIAGA.-Op.cit. en la nota 6, p.128

²⁰ VALERA, Juan.-*“Cartas desde Rusia”*. Barcelona 1986

²¹ IGLESIA, Álvaro de la.-*“Todos los ombligos son redondos”*. Madrid, 1977

*Aún cuando Salomón nos dijo que ‘stultorum
numerus infinitus est’, fue preciso ver
y a no ver visto juntos –siempre hubo quórum
donde se encontraban- no lo paso a creer.
Y todos constelados con sus condecoraciones”²².*

Como contrapunto, cabe mencionar los versos algo pedestres, pero entrañables, de Agustín de FOXÁ:

*“Amigos que en lejanas latitudes
Representáis de España las virtudes,
del pino sueco al tropical palmar,
norte y sur a distancias infinitas,
pagodas, rascacielos y mezquitas.
¡Toda la tierra en vuestra emigración!
y del bello salón de la Embajada
al Consulado en playa desolada
y la patria en vuestro corazón.
Yo elegí por poeta esta carrera.
¡Qué bello es cultivar una bandera,
árbol que en otra tierra ha de crecer
y tener una clave que, en cifrados,
guarde naranjas, vinos y tratados,
salude a un Papa y felicite a un Rey!”²³.*

El Embajador británico Harold NICOLSON manifestó en 1939 lo siguiente: “*Estas son las cualidades de mi diplomático ideal: Verdad, precisión, calma, paciencia, buen carácter, modestia, lealtad...Pero el lector puede objetar: ‘Ha olvidado Vd. inteligencia, conocimiento, criterio, prudencia, hospitalidad, encanto, laboriosidad, coraje e incluso tacto’.* No los he olvidado. Los he dado por supuestos”²⁴. Más recientemente, Philippe CAHIER ha observado que, a la inteligencia, ha de añadir el diplomático un sentido agudo de la observación, la

²² NERVO, Amado.-“*Otros poemas*”. Madrid, 1952

²³ FOXÁ, Agustín de.-“*Brindis a la carrera*”. Madrid, 1963

²⁴ NICOLSON, Harold.-“*Diplomacy*”. Oxford, 1963, p. 126

capacidad de saber distinguir las cuestiones importantes de las secundarias, una gran cultura, capacidad de trabajo y facilidad de palabra. Ha de ser discreto y reservado- sin dejar de mostrar curiosidad por los problemas ajenos-, aprender a escuchar y hacer observaciones juiciosas y llenas de tacto. Es importante que se mezcle con la población local pues, si no vive más que con sus compatriotas y sólo frecuenta a los miembros del CD, adquirirá una óptica totalmente falsa del país en el que está acreditado. Lo mismo le ocurrirá si carece de una mentalidad abierta y atraerá la enemistad de la población si abusa de la comparación de los usos locales con los de su país para criticarlos, o si lleva al extranjero sus hábitos nacionales en lugar de adaptarse y de hacer suyo el modo de vida del país de sede²⁵.

Frente a lo que debe ser un diplomático, también conviene tener en cuenta lo que **no** debe ser. El Embajador Raimundo BASSOLS ha elaborado una somera lista, meramente indicativa, en relación con los “negociadores”, pero que creo resulta aplicable a los diplomáticos en general. No deberían serlo los fanáticos, los escépticos, los histéricos, los que no saben hablar, los que no saben callar, los improvisadores, los ilusos, los ingenuos, los impacientes, los miedosos, los imprudentes, los frívolos, los “sabelotodo”, quienes no creen que se puede trabajar en sábado en domingo, los que se atreven a pronunciar las necias frases “esto es lo que hay” o “¿y qué más da?”, y a los que efectivamente todo les da igual²⁶.

Quisiera insistir en este punto sobre la falaz creencia de que la diplomacia está intrínsecamente imbricada en la mentira. Como señaló el gran maestro de la diplomacia y de la política Charles-Maurice de TALLEYRAND, *“la diplomacia no es la ciencia de la astucia y la duplicidad; si la buena fe es necesaria en alguna parte, lo es sobre todo en las transacciones políticas, porque es ella precisamente la que las torna sólidas y duraderas”*²⁷. Ya en 1717, François de CALLIÈRES había observado que un negociador hábil no debería nunca fundar el éxito de sus negociaciones en falsas promesas o en la mala fe. *“Es erróneo creer que un diplomático debería ser un maestro en el arte de hacer trampas, pues de esta manera se puede obtener el éxito a corto plazo, pero se trataría de un éxito poco seguro, porque estas tretas*

²⁵ CAHIER, Philippe.-“*Derecho Diplomático contemporáneo*”. Madrid, 1965, p. 226

²⁶ BASSOLS, Raimundo.-“*El arte de la negociación*”. Madrid, 2016, p. 53

²⁷ TALLEYRAND, Charles-Maurice.-“*Elogio al Conde de Reihardt*”. París, 1838

*siembran el rencor y el deseo de revancha*²⁸. La mentira tiene las patas cortas y –como reza el refranero español- “se pilla antes a un embustero que a un cojo”. Cuenta Eric SATOW que cuando le preguntaron a ARISTÓTELES qué podía ganar una persona con una mentira contestó: “*que no se le crea cuando dice la verdad*”. Es lo que le ocurrió a Saddam HUSSEIN que –después de haber proferido tantas mentiras-, la comunidad internacional no le creyó cuando afirmó que Irak no poseía armas de destrucción masiva y se produjo en 2003 la invasión del país²⁹.

BALLESTEROS ha señalado que la diplomacia de hoy ofrece, junto a los aspectos tradicionales por su atemporalidad, las tipificaciones ordinarias derivadas de integrar un cuerpo de funcionarios del Estados, de profesionales de la rama administrativa denominada diplomacia, que forma parte de del servicio exterior y a través del cual se relacionan los países. La profesionalización de la administración exterior y su consecuente tecnificación en aras del mejor servicio público al país han ido transformando paulatinamente al diplomático tradicional en funcionario³⁰.

Como ha observado el Embajador Mariano UCCELAY, el diplomático debe estar en posesión de ciertos sentidos claves: En primer lugar, los tres “teologales”: el sentido del Estado, el del interés nacional y el del honor nacional, y -por lo menos- cuatro “cardinales” – además, por supuesto, del sentido común-: el de la realidad, el de la oportunidad, el de la proporción y el del humor. Y, sobre todo, habrá de estar dotado de instinto profesional³¹.

III.-Rasgos principales del diplomático

Según el Embajador Manuel GÓMEZ de VALENZUELA, en la opinión general, el diplomático forma parte de un mundo al que no tiene acceso el común de los mortales: un

²⁸ CAILLÈRES, François de.-“*La manière de négocier avec les Souverains, de l'utilité des négociations, du choix des Ambassadeurs et des Envoyés, et des qualités nécessaires pour réussir dans les emplois*“. París, 1717

²⁹ SATOW, Eric.-“*A Guide to Diplomatic Practice*”. Oxford University Press. Oxford, 2009, p. 624

³⁰ BALLESTEROS.-Op.cit. en la nota 11, p. 274

³¹ UCCELAY, Mariano.-“*Cuaderno*”. Burgos, 2013, p. 71

mundo de lujo, de intrigas, de misterio y de exotismo³². Existe una leyenda más bien negra de la carrera, que se debe no tanto a animadversión –que también la hay en algunos sectores, especialmente a causa de la envidia-, como al desconocimiento. Como ya he señalado al referirme al asalto en 1980 de la Embajada española en Guatemala, se puso de manifiesto el desconocimiento, o mal conocimiento, de la realidad del diplomático. Al tradicional cliché tópico de la serie rosa –personaje indolente, superficial, “snob”, que pulula por los “cocktails” y juega al golf-, se añadía otro de la serie negra: el intrigante conspirador que se entrometía en los asuntos domésticos de los Estados en los que estaba acreditado. La realidad, sin embargo, está bien lejos de uno u otro estereotipo. Es posible que entre los diplomáticos haya frívolos e incompetentes –¿en qué profesión no los hay?-, pero, si se analiza objetiva y desapasionadamente la situación, se puede comprobar que el servicio diplomático español está muy por encima del nivel medio mundial. Por ello, decidí escribir un artículo sobre “*El diplomático, ese desconocido*”, en el que reseñaba sucintamente sus rasgos más característicos: responsabilidad, disciplina, servicio permanente, riesgos para la seguridad y para la salud, desarraigo y tensión³³. Transcurridos 36 años –durante los que se incrementó mi experiencia-, mis observaciones de entonces siguen siendo válidas en lo fundamental.

1.-Responsabilidad

Según la Convención de Viena de 1961 sobre relaciones diplomáticas, es función del diplomático “*proteger en el Estado receptor los intereses del Estado acreditante y los de sus nacionales*”³⁴. Sus decisiones pueden tener importantes consecuencias para los intereses del Estado que lo envía o para sus ciudadanos y, de ahí, la enorme responsabilidad que sobre él recae. Puede haber ocasiones en las que el diplomático tenga que tomar, bajo su exclusiva responsabilidad, decisiones que se aparten de las instrucciones recibidas del Ministerio de Asuntos Exteriores o que no hayan sido por él respaldadas. Daré algunos ejemplos a este respecto.

³² GÓMEZ de VALENZUELA, Manuel.-“*El tópico del diplomático en la literatura española*”. Madrid, 1983

³³ YTURRIAGA.-Doc.cit. en la nota 4

³⁴ Párrafo 1-b) del artículo 3 de la Convención sobre Relaciones Diplomáticas. Viena, 18 de Abril de 1961

Durante el conflicto bélico entre Irak e Irán, los medios españoles de comunicación dieron la falsa noticia de que Bagdad había sido bombardeada y TVE ofreció un reportaje con fotos de archivo de anteriores ataques. Esto provocó la natural alarma entre los familiares de los españoles residentes en Irak (3.134 inscritos), pese a que yo envié de inmediato sendas cartas a TVE y a *“El País”* para desmentir la noticia y aclarar los hechos. A partir de Marzo de 1985 empezaron a caer sobre Bagdad misiles iraníes que produjeron numerosas víctimas. Recibí un telegrama del Ministerio dándome órdenes a que procediera a la evacuación de la colonia. Teníamos un Plan al efecto un tanto complejo porque -debido a la dispersión de los residentes- tenía que realizarse simultáneamente mediante tres convoyes distintos a través de las fronteras con Turquía, con Jordania y con Kuwait. Me reuní con los Directores de las empresas españolas para examinar la situación y todos estuvieron de acuerdo en que la evacuación no estaba justificada y que su retirada del país les ocasionaría problemas con el Gobierno iraquí y pérdidas económicas considerables. Llamé por teléfono al Director General de Relaciones Consulares -mi buen amigo Rafael PASTOR- y le dije que no estimábamos conveniente proceder a la evacuación, y me contestó que tomara la decisión que considerara oportuna, bajo mi responsabilidad. No hicimos la evacuación y no se produjo ninguna consecuencia adversa³⁵.

En Irlanda teníamos un pequeño Instituto Cultural Español que se auto-financiaba con las aportaciones de las matrículas de sus estudiantes y el Ministerio sólo pagaba el alquiler del local y el sueldo del Director. La consignación correspondiente se retrasó más de un año y, aunque el Instituto contaba con fondos suficientes para su normal funcionamiento, no podía utilizarlos por existir una disposición de Hacienda de 1988 que obligaba a ingresarlos en el Tesoro, quien luego los devolvería a través de las correspondientes consignaciones. Nos veíamos en la tesitura de tener que suspender las clases en medio del curso y algunos Directores se vieron forzados a cerrar sus Institutos. Ante la absurda situación existente a principios del curso 1991-1992, llamé al Director General de Direcciones Culturales para decirle que -a fin de salvar el cierre del Instituto, con el consiguiente desprestigio de la institución y perjuicio a los alumnos- el Instituto iba a retener los fondos recaudados en vez de enviarlos al Tesoro y pagar con ellos a los profesores contratados. El Director me dijo que, aunque mi proceder no era correcto, lo comprendía y dejaba la decisión a mi responsabilidad.

³⁵ YTURRIAGA.-Op.cit. en la nota 5, pp. 125-126 y 129-131

Así procedí –a riesgo de que me abrieran un expediente- y, cuando al fin recibimos las consignaciones, remitimos al Ministerio la recaudación³⁶.

Algo semejante ocurrió en Moscú. El turismo ruso hacia España había crecido de forma exponencial y la Sección Consular de la Embajada no daba abasto a la concesión de visados. Necesitábamos aumentar el número de personal pero, cuando recibíamos el permiso de Madrid, las contrataciones realizadas resultaban insuficientes y había que solicitar nuevas autorizaciones. Aunque la Embajada disponía de importantes sumas procedentes de los visados, no podía ser utilizarlas para hacer nuevas contrataciones por la obligación mencionada de tener que ingresarlas en el Tesoro. El personal trabajaba horas extraordinarias que no les eran abonadas y, poco antes de mi llegada, se había producido un conato de huelga, En vísperas de un fin de semana largo a principios de 1997, el personal se negó a trabajar horas extra y había el riesgo de que numerosos turistas no recibieran a tiempo el requerido visado y se quedaran en tierra. Llamé al Ministro Abel MATUTES para explicarle la situación y éste –que “había sido cocinero antes que fraile”- autorizó, bordeando la legalidad, la contratación de más personal con los fondos obtenidos por los visados y prometió que presionaría a Hacienda para que abonara las horas extras pendientes de pago. Hablé con el personal y todos accedieron a trabajar durante los tres días de fiesta, con lo que se consiguió resolver la situación. Corolario de este lance fue la creación en Julio de ese año de un Consulado General en Moscú con suficiente personal diplomático, administrativo y de servicio³⁷.

En 1994 se celebró en Nápoles una Conferencia Ministerial Mundial sobre Delincuencia Transnacional Organizada, a la que asistieron 78 Ministros de Justicia y 24 de Interior. El Ministro bi-fronte Juan Alberto BEELLOCH no compareció y tampoco lo hizo el Secretario de Estado, por lo que quedé al frente de la delegación española...y sin instrucciones. Los representantes de los Estados miembros de la UE ante la ONU en Viena nos habíamos reunido para preparar la declaración comunitaria. Varios países –especialmente Francia y Alemania- se negaban a incluir en el ámbito de la Conferencia el tema del terrorismo internacional, pues alegaban que había un terrorismo por motivaciones políticas. Yo me opuse

³⁶ YTURRIAGA, José A. de.-“*Liberia, Irlanda y Austria: Semblanzas diplomáticas*”. Burgos, 2014, p.128

³⁷ YTURRIAGA.-Op.cit. en la nota 5, pp. 183-186

a la distinción y pedí al Presidente en funciones –el Embajador alemán- que mencionara el artículo K-9 del Tratado de Maastricht, que mencionaba la lucha contra el terrorismo y contra “*otras formas graves de la delincuencia internacional*”. Ya en Nápoles, en la reunión de las delegaciones comunitarias previas al inicio de la Conferencia, comprobé que la declaración prevista no hacía referencia al artículo K-9. Ante ello, me planté y amenacé con desolidarizar a España de la declaración comunitaria y hacer una declaración independiente. El colega alemán cedió ante mi “*farol*” e incluyó una referencia al Tratado de Maastricht. Afortunadamente para mí, la Superioridad manifestó “*a posteriori*” su apoyo a mi actuación³⁸.

2.-Disciplina

Como en el Ejército, la disciplina es una exigencia en la carrera diplomática, y el funcionario deberá obedecer las instrucciones de la Superioridad y sacrificar sus opiniones personales cuando no esté de acuerdo con ellas. Ello no es óbice para que exprese su opinión y exponga sus argumentos. Deberá acatar las órdenes del Ministerio y, en caso de ir de forma grave en contra de sus convicciones, debería presentar su dimisión. Yo tuve algunas diferencias de opinión con el Ministerio tanto en Irak como en Rusia. Durante el conflicto armado irano-iraquí, Irak había declarado una zona prohibida a la navegación en el Golfo Árabe-Pérsico, donde los buques que por ella navegaran corrían el riesgo de ser bombardeados, e Irán disparaba asimismo contra los buques de terceros países que navegaban en las proximidades de sus costas. Pese a estos antecedentes, la Oficina de Información Diplomática del Ministerio publicó en 1984 un comunicado en el que se decía que la situación en el Golfo no había cambiado. Envié un telegrama en el que calificaba el comunicado de “*poco afortunado*”, porque las circunstancias no eran las mismas sino que habían empeorado notablemente, y exponía los argumentos en que basaba mi apreciación. Recibí a vuelta de correo un telegrama en el que se afirmaba que mis comentarios eran “*improcedentes*” e “*inadmisibles*” y derivaban de mi “*falta de perspicacia*” y de la “*intoxicación propagandística*”. Envié una carta a los tres Directores Generales que habían copatrocinado el telegrama - África, Relaciones Económicas Internacionales y OID-, en la que decía lo siguiente:

³⁸ YTURRIAGA.-Op.cit. en la nota 36, pp.182-183

"Es muy probable que la opinión por mí expresada sea desacertada y carente de validez, dadas mi falta de perspicacia y el contagio de la intoxicación propagandística de este país, pero mi opinión crítica de los términos del comunicado en cuestión –por lo que dice y por lo que calla- está razonada y motivada, a diferencia de vuestro telegrama, cuyo único argumento es la descalificación personal...No estimo procedente -y difícilmente admisible- que se califique de 'improcedente' e' inadmisibles una opinión motivada, expuesta de buena de y de forma respetuosa, por el mero hecho de ser ligeramente crítica...Los hechos son testarudos y están ahí, por mucho que se quiera desdramatizar la escalada de tensión en la zona...Podría darse el caso de que, por desdramatizar la situación, se ofrezca una impresión excesivamente optimista de la coyuntura actual en el Golfo, que tranquilice en demasía a los navieros españoles y, cuando les 'toque la china', sea demasiado tarde para las lamentaciones..."

Mis temores resultaron justificados y mis presagios se cumplieron por desgracia. Un mes después del envío de mi controvertido telegrama de advertencia, la aviación iraquí atacó en el Golfo al petrolero liberiano "Tiburón", en el que faenaban varios marineros españoles, y siete de ellos resultaron muertos como consecuencia del bombardeo. El Ministerio dio instrucciones de que se presentara una nota de protesta ante el Gobierno de Irak, lo que se hizo, aunque yo no estaba de acuerdo con su tenor. La nota fue por supuesto rechazada y se las relaciones entre los dos países quedaron deterioradas por algún tiempo.

Los ortodoxos estiman que la disciplina implica aceptar sin rechistar las órdenes del Ministerio y cumplirlas a rajatabla, aunque no se esté de acuerdo con ellas. No comparto esta consideración porque, junto al deber de obediencia de un Embajador, existe su obligación de ser leal a la Superioridad y exponerle los motivos por los que considere que una orden no sea acertada o conveniente. En la citada carta añadía: *"Observo con pesar que la intransigencia inquisitorial no ha sido desterrada de la política administrativa y parece seguir siendo deber de un Embajador tener permanentemente en ristre el botafumeiro y abstenerse de cualquier veleidad crítica como en los mejores tiempos del franquismo. Yo ya empiezo a estar viejo para estos trotes y lo que no hice en la dictadura nos estoy dispuesto a hacerlo en la democracia, por lo que continuaré expresando mi leal opinión, aunque sea discrepante de la verdad oficial, sobre los acontecimientos que afecten a la Embajada de la que soy responsable"*³⁹.

³⁹ YTURRIAGA.-Op.cit. en la nota 5, pp.150-153

Ya había tenido ocasión de exponer tres meses antes mi posición al respecto en una carta al Ministro de Asuntos Exteriores, Fernando MORÁN, en la que respondía a otra suya en la que criticaba mi actitud y me echaba en cara mi supuesta indisciplina. Le dije, con toda franqueza, lo que sigue: *“Porque creo tener sentido de la disciplina, seguiré trabajando con todas mis fuerzas –pese a mis frustraciones y desalientos- para tratar de desempeñar mi función de la mejor manera posible, sin reticencias y haciendo mis críticas abiertamente y con absoluta lealtad... Siempre he dicho lealmente lo que pienso y he ido con la verdad por delante. Lo que difícilmente puedo es convertirme –porque para ello tendría que nacer de nuevo y no creo en la reencarnación-, en un **Yes-Man**”*⁴⁰.

En Rusia me ocurrió algo similar en relación con los bombardeos de la OTAN sobre Kosovo, que habían sido duramente criticados por el Gobierno ruso. Como jurista, estimaba que tales ataques suponían una violación del Derecho Internacional o que –en el mejor de los casos- se habían realizado al margen del mismo, ya que no habían sido autorizados por el Consejo de Seguridad. En mis conversaciones con el Ministro de Asuntos Exteriores, Igor IVANOV, él mantenía esa tesis –la misma curiosamente que las potencias occidentales habían defendido tradicionalmente frente a los desmanes de la antigua Unión Soviética- y yo tenía que justificar la posición de la Alianza, pese a que, en mi fuero interno, estaba convencido de su falta de fundamento jurídico.

Cuando el Secretario de Estado Ramón de MIGUEL vino a Moscú en Abril de 1999 para preparar la visita del Presidente del Gobierno, José María AZNAR, le puse sobre aviso del tema, que era uno de los más sensibles para la Federación Rusa, y mi interlocutor me dijo al final de mi exposición: *“José Antonio: Estás sufriendo el síndrome de Estocolmo y te dejas convencer fácilmente por tus anfitriones rusos”*. No tuve más remedio que callarme, porque -por lo visto y oído-, yo debía ser muy sensible a la propaganda de los países en los que estaba acreditado. Al llegar AZNAR a Moscú un mes más tarde le advertí del tema, pero tampoco me hizo el menor caso y, en su primera rueda de prensa, hizo un encendido elogio de la intervención de la OTAN en Yugoslavia, lo que disgustó sobremanera a las autoridades rusas. Ésta fue una de las razones por las que saltaron chispas en su conversación telefónica con Boris YELTSIN, con el que no se pudo entrevistar personalmente –pese a haberse programado el encuentro- a causa

⁴⁰ YTURRIAGA.-Op.cit. en la nota 5, pp. 145-146

de una bronquitis del Presidente ruso. La prensa española, por cierto, echó la culpa al Embajador por el “desencuentro” y el propio portavoz del Kremlin tuvo la desfachatez de declarar que la entrevista no había sido acordada⁴¹. ¡Siempre hay Embajadores que lo paguen!.

3.-Servicio permanente

El diplomático está en estado permanente de servicio. Como hacen otros profesionales, no puede “*fermer la boutique*”-Embajada o Consulado- hasta el día siguiente y debe estar disponible en todo momento para, por ejemplo, hacer una gestión urgente o sacar a un nacional de la comisaría o de la cárcel.

La noche de los ataques a la Embajada, al Consulado y a la residencia del Embajador de España en Lisboa en 1976 la pasé en blanco. Por indicación del Embajador Antonio POCH, seguí y gravé las emisiones de la radio y de la TV portuguesas, incluida la retransmisión en directo por Radio-Club Portuguesa del asalto a la residencia. El fin de semana largo previo a la visita del Rey JUAN CARLOS a Moscú en 1997 recibí una llamada del Secretario General de la Casa Real, Rafael SPOTTORNO para pedirme que verificara una noticia transmitida por la Agencia “*France Press*” de que Boris YELTSIN se retiraría el 5 de Mayo –día previsto para el inicio de la gira real- a descansar en la villa de Sochi en el Mar Negro. Intenté localizar a alguien en el Ministerio de Asuntos Exteriores, pero aquello era un erial. En el Servicio de Guardia, sin embargo, tuvieron el detalle de mandar un mensaje al entonces Secretario de Estado, Igor IVANOV, quien me llamó desde Estambul para decirme que se trataba de un bulo y que la visita se realizaría conforme al programa previsto.

Incluso el disfrute las legítimas vacaciones está supeditado a las “necesidades del servicio”. Durante los dos años que estuve en Liberia no pude gozar de un solo día de vacaciones, a causa de las continuadas ausencias del Embajador. Un día en 1978, mientras pasaba mis vacaciones en un lugar del Delta del Ebro donde no tenía teléfono, me encontré al regresar de la playa con una pareja de la Guardia Civil, que me conminó a que llamara de

⁴¹ YTURRIAGA.-Op.cit. en la nota 5, pp. 258, 264, 266 y 270

inmediato al Ministerio de Asuntos Exteriores. La Superioridad decidió que interrumpiera mis vacaciones y fuera con urgencia a Ottawa para mediar en un conflicto pesquero con Canadá.

Quizás el caso más flagrante sea lo que me ocurrió en Rusia en el verano de 1998. De acuerdo con el Ministerio, había preparado el plan de vacaciones de los miembros de la Embajada, conforme al cual yo debería iniciarlas a mediados de Agosto, tras la programada visita de la Ministra de Educación y Cultura a San Petersburgo para inaugurar una exposición de las “Majas” de Francisco de GOYA en el Museo del Ermitage. Un par de semanas antes del previsto comienzo de mis vacaciones recibí una llamada de Esperanza AGUIRRE para decirme que había decidido retrasar hasta primeros de Septiembre su visita a la antigua Leningrado y pasar antes un par de días en Moscú en visita oficial. Organicé apresuradamente la no programada visita e informé a la Ministra sobre el programa elaborado al respecto. Le anuncié que yo no estaría presente porque en esas fechas debía co-dirigir con el catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Granada, Diego LIÑÁN, un curso de verano en Motril sobre Derecho del Mar. Le expliqué todo estaba debidamente preparado y que sería atendida por el Encargado de Negocios a.i. Manuel de LUNA y por el Consejero Cultural Juan José HERRERA. Me contestó que comprendía la situación y que no me preocupara. Un día antes de mi salida recibí un telegrama en el que se me ordenaba estar en Moscú durante la visita de la Ministra. Llamé al Director General de Relaciones Culturales para que me explicara qué había sucedido y Antonio NÚÑEZ me dijo que AGUIRRE le había comentado a su colega de Exteriores que era inaudito que el Embajador no estuviera en Moscú durante su visita oficial. El Ministerio me autorizó a que iniciara las vacaciones y me dio una comisión de servicio para regresar a Rusia y estar presente durante los días de la visita ministerial a Moscú y a San Petersburgo. Desde allí volé a Madrid, en cuyo aeropuerto me esperaba el conductor del Rector de la Universidad granadina, que me llevó directamente a Motril donde –en vez de la conferencia inaugural- pude dar la conferencia de clausura del curso por mi dirigido “*in absentia*”⁴².

4.-Riesgos

El ejercicio de la diplomacia implica asumir graves riesgos en materia de seguridad y de salud. En el Portugal de los claveles revolucionarios, sufrimos amenazas y agresiones –amén de

⁴² YTURRIAGA.-Op.cit. en la nota 5, pp. 236-239 y 244

una bomba en el Consulado General de Oporto- tras el anuncio de la condena a muerte de unos terroristas de ETA y del FRAP en Septiembre de 1975. El objetivo principal del

subsiguiente asalto del día 26 a la Embajada y a la residencia del Embajador era el de apoderarse de éste o de alguno de los miembros de la Misión para intentar canjearlos por los condenados. El Ministerio dio la orden de evacuar a toda la Embajada –salvo el Ministro Consejero Eloy YBÁÑEZ, que quedó de Encargado de Negocios a.i.- y envió un avión especial a tales efectos. Tuve que ir con mi mujer y mis tres hijos al aeropuerto de Lisboa, dejar allí abandonado mi coche y trasladarme al avión que aguardaba en un lugar apartado de la pista. Allí estuvimos esperando durante dos horas porque los controladores se negaban a dar salida al avión. Fue entonces cuando pasé auténtico miedo, pues era consciente de la presencia de los comandos de ETA y FRAP y de sus intenciones asesinas, y estábamos atrapados en una trampa que podía ser mortal. Posteriormente supimos que los comandos habían debatido sobre atacar el avión y que al final habían desistido por la presencia de mujeres y niños⁴³.

También en Bagdad –donde residí con mi mujer y mis dos hijas durante el conflicto armado irano-iraquí- sufrimos el riesgo de las bombas y de los misiles procedentes de Irán. En la primavera de 1985 cayeron varios misiles Scud-B de medio alcance en la capital iraquí. Uno de ellos impactó cerca del Instituto Hispano-Árabe de Cultura, si bien afortunadamente sólo se produjeron daños materiales. Uno de los profesores que residía en la sede del Instituto se volvió al día siguiente a España, porque alegó con razón que no tenía vocación de mártir⁴⁴. Él, como era contratado, se pudo marchar; yo, como era funcionario diplomático, tuve que continuar en mi puesto y asumir los correspondientes riesgos.

Como ya he señalado anteriormente, las fuerzas de seguridad guatemaltecas asaltaron en 1980 la Embajada de España en Guatemala y causaron la muerte de 37 personas, entre las que se encontraban el Secretario de la Misión, Jaime RUIZ de ÁRBOL varios miembros del personal técnico y administrativo. Un año antes se había producido el asalto a y la ocupación de la Embajada de Estados Unidos en Teherán por unos estudiantes, con la connivencia del Gobierno iraní, y la retención de sus personal como rehenes durante más de un año⁴⁵

⁴³ YTURRIAGA.-Op.cit. en la nota 5, pp. 44-45 y 51-52

⁴⁴ YTURRIAGA.-Op.cit. en la nota 5, p.130

⁴⁵ YTURRIAGA.-Op.cit. en la nota 6, pp. 180-181

Incluso en la pacífica Irlanda incurri ciertos riesgos. En 1988, tres miembros del IRA fueron muertos en Gibraltar por las fuerzas británicas de seguridad y sus dirigentes acusaron

de connivencia a la policía española. Empezamos a recibir amenazas anónimas –aunque no lo eran tanto- y tuve que ponerme en contacto con el líder del “*Sinn Fein*”, Gerry ADAMS para transmitirle mis condolencias, darle explicaciones y ofrecerle la colaboración de las autoridades españolas para la repatriación de los cadáveres a Irlanda, con lo que salvamos la situación⁴⁶

En materia de salud los riesgos que corren los diplomáticos y sus familiares son considerables. En Liberia –donde nació mi hijo Enrique- el parto no fue fácil y, como consecuencia de un legrado mal hecho, estuvieron a punto de perforarle el útero a mi mujer Mavis, que tuvo que ser intervenida de urgencia. Pese a las precauciones de toda índole adoptadas –rejillas en las ventanas, mosquiteros, aire acondicionado, ingestión de quinina...-, mi hijo cogió la malaria⁴⁷. Trasladado de Monrovia a Düsseldorf, tuvimos allí un gran susto. A poco de llegar, Enrique sufrió un ataque de fiebre muy elevada y los médicos alemanes no sabían a qué se debía y no encontraban la forma de bajar la temperatura. Consulté a un amigo médico español que residía en una ciudad cercana y, como sabía que había estado en Liberia, enseguida acertó con el diagnóstico: un ataque de malaria recurrente. No encontrábamos quinina en las farmacias de Düsseldorf y tuvimos que pedirla al Instituto de Medicina Tropical de Hamburgo. Gracias a Dios, fue el último ataque de paludismo que sufrió.

Estando en Bagdad, a mi hija Mavi se le infestó una muela del juicio. Acudimos a un dentista iraquí para que se la extrajera y, tras la extracción, no consiguió parar el flujo de sangre. Fuimos a la Clínica católica de San Rafael, donde tampoco lograron taponar la herida y lo mismo ocurrió en el hospital de Cardiología. Finalmente fuimos al Hospital Al-Kindi, donde – tras una dolorosa intervención sin anestesia- lograron cauterizarle la herida e impedir que se desangrara. Pasado el susto, recuerdo una anécdota de cierta gracia. Era el 26 de Junio de 1986, fecha en la que se celebraba el partido final del Campeonato Mundial de Fútbol entre Francia y Brasil, que terminó empatado y requirió recurrir a los penaltis. Observé con extrañeza que, cada dos minutos, el cirujano entraba en un cuarto adyacente y regresaba al

⁴⁶ YTURRIAGA.-Op.cit. en la nota 36, p. 66

⁴⁷ YTURRIAGA.-Op.cit. en la nota 36, p. 25

instante. Luego supe que hacía esta maniobra para ver el lanzamiento de los penaltis en una TV que tenía en el citado cuarto⁴⁸.

Los diplomáticos se enfrentan incluso a riesgos jurídicos, como los que acaban de sufrir el Embajador de España en Afganistán, Emilio PÉREZ de AGREDA, y el Secretario de la Embajada, Oriol SOLÁ, que están siendo investigados por el juez de la Audiencia Nacional Santiago PEDRAZ por dos delitos de homicidio imprudente por la muerte de sendos policías destinados en la Misión, y de tentativa de homicidio y lesiones de otros siete policías heridos tras el ataque realizado por varios terroristas talibanes. Siguiendo la diabólica lógica de PEDRAZ se llegaría a la “kafkiana” conclusión de que habría que haber investigado al Embajador Pedro de ARÍSTEGUI por no haber tomado las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la Embajada, puesto que fue secuestrado en 1985 por una milicia chiita y asesinado en 1989 como consecuencia de los bombardeos de una facción libanesa o de las fuerzas armadas sirias. Cabe preguntarle al desnortado juez que si el mencionado profesor del IHAC, otros miembros de la Embajada o yo mismo o mi familia hubiéramos muerto o resultado heridos en Bagdad por los misiles iraníes habría sido yo el responsable⁴⁹.

5.-Desarraigo

El diplomático pasa buena parte de su vida en el extranjero –en mi caso 21 años- y pierde el contacto con su país, situación que se extiende a su mujer e hijos cuando le acompañan en sus destinos. Por ello, necesita volver siempre que pueda a él para, como Anteo, mantener el contacto con la madre-Tierra. Esto produce un desarraigo, que le hace difícil su re-adaptación al jubilarse, al haberse debilitado los lazos con sus familiares, conocidos y amigos, y le hace en ocasiones sentirse extraño en su propia tierra.

Hasta fechas relativamente recientes, la esposa solía seguir al marido a dondequiera que fuere destinado y la Superioridad la consideraba como un miembro más de la Misión, que debería colaborar con ella “*gratis et amore*”. Afortunadamente, la situación ha cambiado en gran medida. La mujer –sobre todo si ejerce una profesión- se enfrenta a la disyuntiva de tener que abandonar su carrera o sus quehaceres, o separarse del marido con la consiguiente

⁴⁸ YTURRIAGA.-Op-cit. en la nota 5, p. 94

⁴⁹ YTURRIAGA, José A. de.-“El rizo del rizo del controvertido juez Pedraz en Afganistán”. En <http://opinionesdejay.blogspot.com> , 7 de No9viembre de 2016

ruptura provisional de la unidad familiar. También se produce esta situación en el caso de las diplomáticas, aunque en que es el marido el que se enfrenta a la opción. Surge asimismo el problema de la educación de los hijos. ¿Deben vivir con sus padres, aunque se encuentren en

países donde no puedan recibir una educación satisfactoria, o permanecer en el país de origen en internados o con familiares?. De todas formas, más tarde o más temprano tienen que separarse de sus padres, sobre todo cuando les llega la hora de ir a la universidad. Los hijos sufren con los cambios continuos de colegios –a menudo en países distintos y con idiomas diferentes- y no siempre se habitúan a ellos. Los que consiguen adaptarse suelen ser decididos y brillantes, pero los que no, se encuentran desubicados y se desequilibran, produciéndose incluso casos de suicidio. Por otra parte, como consecuencia de la vida diplomática, los hijos acaban dispersos por el mundo. En mi caso, yo estoy casado con una paquistaní, mi hijo –que es también diplomático- vive “*at large*” según la voluntad del Ministerio de Asuntos Exteriores, y mis dos hijas son funcionarias de la Comisión Europea, viven en Bruselas y están casadas respectivamente con un danés y con un italiano. ¡La globalización no es sólo un fenómeno de hoy día!

6.-Tensión

Debido a la responsabilidad que recae sobre él recae y a la presión que recibe en el desempeño de sus funciones, el diplomático vive en un permanente estado de tensión, que a veces le producen desequilibrios psicológicos e incluso enfermedades. El trabajo en la Embajada en Moscú era sumamente intenso. A diferencia de lo que ocurría en las relaciones con los Estados miembros de la UE –en que buena parte de la actividad y de los contactos se realizan a través, o con motivo, de reuniones comunitarias-, en Rusia las relaciones se canalizaban únicamente a través de la Embajada. Las visitas de políticos, diplomáticos y empresarios eran continuas, por que había que estar en todo momento de guardia. La visita de José María AZNAR a Moscú en unas circunstancias casi imposibles –decisión pendiente de la Duma sobre la destitución del Jefe del Estado Boris YELTSIN, destitución del Presidente del Gobierno Evgeni Primakov, existencia de un Gobierno provisional, encononazo telefónico entre AZNAR y YELTSIN, aceradas críticas de políticos de la oposición y medios de comunicación contra el Embajador, insuficiente respaldo del Ministerio que me dejó “a los pies de los caballos”, el anuncio de mi cese...- aumentaron sobremanera la presión, y mi corazón no resistió la tensión y sufrí un infarto al término de la visita.

Las situaciones de tensión vienen acompañadas de una gradual erosión del privilegiado “*status*” de que antaño disfrutaban los diplomáticos. Los asaltos a las Embajadas de España en Lisboa o en Guatemala, o a la de Estados Unidos en Teherán, constituían una muestra palpable. Los principios básicos del estatuto diplomático de inviolabilidad de la Misión Diplomática e inmunidad de sus miembros han sido, y continúan siendo, puestos en tela de juicio y violados en algunos países. Yo mismo sufrí en mis carnes esta lamentable experiencia en el aeropuerto de Cheremetievo durante el regreso a Madrid tras mi infarto. Iba en silla de ruedas y portaba una cartera de mano con mis condecoraciones y las joyas de mi mujer. Al pasar por el arco de control de metales saltaron las alarmas y el policía de turno me conminó a que abriera el maletín. Me identifiqué como Embajador de España y le dije que, según el Derecho Diplomático, estaba exento de mostrar mi equipaje personal. Como no aceptó mis argumentos, requerí la presencia de su jefe, el cual respaldó la orden de su subordinado. Finalmente vino el jefe de seguridad del aeropuerto, al que dije que –según la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, en la que tanto Rusia como España eran partes- sólo podían obligarme a abrir mi equipaje personal para su inspección si tenían motivos fundados para sospechar que contenía objetos ilegales o prohibidos⁵⁰. El alto funcionario me contestó impertérrito: “*Tenemos motivos*”, por lo que no tuve más remedio que abrir la cartera. Se presentó la correspondiente nota de protesta, que no obtuvo contestación. El Ministro de Asuntos Exteriores, Igor IVANOV, me presentó sus excusas a título personal y me confesó que tenían a menudo problemas con la policía de fronteras, que seguía actuando con la prepotencia propia de la época de la URSS⁵¹.

IV.-Conclusiones

La carrera diplomática tiene grandes ventajas y ofrece múltiples alicientes como realizar viajes por el mundo, conocer países y culturas, tratarse con personas interesantes, cultivar la propia personalidad, aprender idiomas, prestar servicios al Estado, ayudar a los compatriotas ...Pero también tiene bastantes inconvenientes, no siempre fáciles de superar. Económicamente no compensa en comparación con la empresa privada. Los sueldos varían demasiado según los países; en unos –los menos- son excesivamente altos y en otros –

⁵⁰ Artículo 36-2 de la Convención de Viena de 1961 sobre Relaciones Diplomáticas

⁵¹ YTURRIAGA.-Op.cit. en la nota 6, p.210

especialmente en España- resultan muy ajustados e incluso insuficientes. Aún recuerdo con estupefacción cuando -estando de Cónsul en Düsseldorf- coincidió la devaluación de la peseta con la revalorización del marco y, en horas 24, perdí casi un 25% de mi sueldo, sin que el

Ministerio me ofreciera compensación alguna. El que aspire a hacerse rico no debe optar por la “*carrière*”. También ha perdido ésta el elevado rango social de que tradicionalmente gozaba y su actual consideración es similar a la de cualquier otro cuerpo superior de la Administración y, al mismo tiempo, su privilegiado “*status*” está en constante declive. El balance de los pros y los contras ofrece un saldo negativo, salvo que el diplomático interesado tenga auténtica vocación. Como la sacerdotal o la médica, la diplomática es una profesión profundamente vocacional, que requiere generosidad y capacidad de entrega. En mi balance personal, el saldo resulta positivo en extremo, a pesar de los pesares. No creo en la reencarnación –como ya he dicho-, pero, si por un casual naciera de nuevo, volvería a escoger la carrera diplomática.

Como ha señalado Ángel BALLESTEROS, la diplomática es una carrera especial, una profesión antigua y moderna como los negocios con los que trata, la guerra y la paz. Es en el valor básico del humanismo donde se encuentra la clave de lo rescatable de antes y lo incluíble de ahora, y “*el humanismo es el nexo, no sólo para el correcto cumplimiento del lema ‘pro patria legatione fungimur’, sino también para la mejor contribución a la Comunidad Universal*”⁵². El Embajador Mariano UCELAY ha afirmado en su libro “*Cuaderno*” lo siguiente: “*Por debajo del Rey, ningún título de rango o función puede compararse al de Embajador, y ninguno tan magníficamente escueto, tan breve y tan alto de referencia: de España*”⁵³.

Valencia, 28 de Noviembre de 2016

⁵² BALLESTEROS.-Op.cit. en la nota 11, p. 281

⁵³ UCELAY.-Op.cit. en la nota 30, p.72